

Lunes, 6 de febrero de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Santa Cruz de la Sierra

ANUNCIO. Aprobación Inicial Presupuesto 2017.

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 30 de enero de 2017, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2017, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Santa cruz de la Sierra, 31 de enero de 2017

Belen Corredera Miura

ALCALDESA-PTA.

